



La política Tributaria del Gobierno Nacional y Perspectivas sobre la Distribución de Recursos a Provincias

Noviembre / 2025

Tributos Nacionales. Recaudación

Subsecretaría de
Ingresos Pùblicos

La presión tributaria en 2025 es la más baja registrada en los últimos años



Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<i>En % del PIB</i>												
Ganancias	6,41	5,26	5,21	5,03	5,09	5,39	5,08	5,69	4,56	4,46	4,47	4,68
Iva (neto Reintegros)	7,27	7,09	7,18	7,49	7,11	7,00	7,02	7,04	7,69	7,37	6,92	6,91
Combustible	0,95	0,92	0,96	0,79	0,75	0,72	0,77	0,52	0,27	0,43	0,51	0,74
Bienes Personales	0,31	0,24	0,21	0,10	0,14	0,76	0,60	0,51	0,51	0,39	0,20	0,15
Debitos y Creditos	1,64	1,60	1,62	1,59	1,62	1,66	1,62	1,62	1,64	1,61	1,59	1,62
Der. Expo	1,28	0,87	0,62	0,77	1,85	1,42	2,08	1,99	0,80	1,03	0,95	0,98
Der. Impo y Tasa Estad.	0,60	0,69	0,66	0,73	0,76	0,73	0,80	0,77	0,70	0,65	0,71	0,77
Seg. Social	6,98	6,76	6,88	6,20	5,69	5,69	5,19	5,23	5,05	5,14	5,34	5,32
Internos	0,70	0,75	0,86	0,70	0,63	0,79	0,73	0,65	0,65	0,57	0,39	0,37
Otros	0,05	1,33	0,39	- 0,10	0,03	0,54	0,21	0,41	0,78	1,15	0,22	0,23
Total	26,17	25,50	24,59	23,30	23,67	24,72	24,11	24,44	22,66	22,82	21,30	21,77

Tributos Nacionales. Recaudación

Subsecretaría de
Ingresos Pùblicos

En 2026 se estima que la recaudación crecerá 21,7%

Concepto	Millones de pesos		Var	En % del PIB	
	2025	2026		i.a.	2025
Ganancias	\$38.752.770	\$48.413.300	24,9%	4,47	4,68
Bienes Personales	\$1.733.153	\$1.501.692	-13,4%	0,20	0,15
iVA Neto de Reintegros	\$60.039.152	\$71.424.851	19,0%	6,92	6,91
Impuestos Internos	\$3.392.939	\$3.859.784	13,8%	0,39	0,37
Derechos de Importación	\$5.175.465	\$6.683.081	29,1%	0,60	0,65
Derechos de Exportación	\$8.277.941	\$10.167.411	22,8%	0,95	0,98
Tasa de Estadística	\$952.071	\$1.277.164	34,1%	0,11	0,12
Combustibles y Dióxido de Carbono	\$4.443.065	\$7.623.502	71,6%	0,51	0,74
Monotributo Impositivo	\$594.749	\$812.406	36,6%	0,07	0,08
Créd. Y Déb. En Ctas Banc y otras Op.	\$13.760.362	\$16.751.975	21,7%	1,59	1,62
Otros Impuestos	\$1.350.574	\$1.500.740	11,1%	0,16	0,15
Subtotal Impuestos	\$138.472.240	\$170.015.907	22,8%	15,96	16,45
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	\$46.375.057	\$55.003.965	18,6%	5,34	5,32
Total	\$184.847.297	\$225.019.871	21,7%	21,30	21,77



Tributos Nacionales. Supuestos estimación 2026



GANANCIAS

En % del PBI. 2023 = 4,56 → 2024 = 4,46 → 2025= 4,47 → 2026 = 4,68

- Se contempló la modificación de los anticipos de sociedades (RG ARCA N° 5685/2025).
- Se actualizó la forma de cálculo de los anticipos de las Personas Humanas.

IVA

En % del PBI. 2023 = 7,15 → 2024 = 7,17 → 2025= 6,92 → 2026 = 6,91

- IVA DGI se tuvo en cuenta evolución consumo privado (+19%).
- IVA DGA Evolución de importaciones (+11,7%) y TC (+11,3%).
- Se contemplaron las devoluciones por los saldos acumulados.
- Durante el año 2025 este concepto se encontraba afectado a la baja por el impacto de los certificados de no retención.

COMBUSTIBLES

En % del PBI. 2023 = 0,27 → 2024 = 0,43 → 2025= 0,51 → 2026 = 0,74

- Supuesto: un incremento mensual de la suma fija del impuesto equivalente al 1% del precio al público.
- Volumen de ventas de acuerdo crecimiento de la actividad económica (5%).

BIENES PERSONALES

En % del PBI. 2023 = 0,51 → 2024 = 0,39 → 2025= 0,2 → 2026 = 0,15

- Para las personas Humanas se contempló la reducción de las alícuotas previstas por la ley (la alícuota marginal pasa de 1,25% PF 2024 a 1% PF 2025)
- Recursos provenientes de los responsables sustitutos: se tuvo en cuenta la nominalidad de la economía y la posibilidad de realizar el pago con saldos de libre disponibilidad por parte de los contribuyentes.

Tributos Nacionales. Supuestos estimación 2026



DEBITOS Y CREDITOS

En % del PBI. 2023 = 1,64 → 2024 = 1,61 → 2025= 1,59 → 2026 = 1,62

- Se consideró la nominalidad de la economía (19.1%),
- La recaudación del 2025 estuvo afectada por la RG. ARCA N° 5638/2025, que permite compensar saldos a favor de percepciones del impuesto PAIS contra este impuesto para el sector financiero.

DERECHOS DE EXPOR.

En % del PBI. 2023 = 0,8 → 2024 = 1,03 → 2025= 0,95 → 2026 = 0,98

- Se contempló la eliminación y reducción de aranceles (decretos 526/25; 305/25 y 563/25).
- Se tuvieron en cuenta los montos de las exportaciones en dólares (volúmenes y precios) y tipo de cambio (+11,3%).

DERECHOS DE IMPOR.

En % del PBI. 2023 = 0,59 → 2024 = 0,55 → 2025= 0,60 → 2026 = 0,65

- Se contempló la reducción de aranceles dispuesta en los decretos 236/25 y 333/25.
- Se tuvo en cuenta la evolución de las importaciones en dólares (+11,7%) y del Tipo de cambio (+1,3%).

SEGURIDAD SOCIAL

En % del PBI. 2023 = 5,05 → 2024 = 5,14 → 2025= 5,34 → 2026 = 5,32

- Evolución de la masa salarial (+18,3%).

INTERNOS:

En % del PBI. 2023 = 0,53 → 2024 = 0,47 → 2025= 0,39 → 2026 = 0,37

- Se contempló la suspensión del impuesto interno y reducción de alícuotas para vehículos y embarcaciones (Dto. N° 50/25).
- Se consideró la nominalidad de la economía (+19%).

Tributos Nacionales. Políticas Tributarias

Subsecretaría de
Ingresos Públicos



NORMATIVA	TRIBUTO	DESCRIPCION	Costo Fiscal % PBI
LEY N° 27541	IMUESTO PAÍS	Eliminado. Se discontinuó la aplicación en 2025	1,07%
DECRETO N° 38/2025	DERECHOS DE EXPORTACION	Reducción transitoria hasta el 30 de junio de las derechos de exportación del complejo agroexportador	0,13%
DECRETO N° 526/2025	DERECHOS DE EXPORTACION	Reducción de los derechos de exportación del complejo agroexportador (incluye carnes)	0,05%
DECRETO N° 305/2025	DERECHOS DE EXPORTACION	Eliminación de derechos de exportación de productos industriales (textiles, calzados, plásticos, farmacéuticos, autopartes, alimenticia, metalmeccanica, etc)	0,01%
DECRETO N° 563/2025	DERECHOS DE EXPORTACION	Reducción a 0% de los productos de minería metalífera y no metalífera	0,00%
DECRETO N° 49/2025	DERECHOS DE IMPORTACION EXTRAZONA	Eliminación de derechos de importaciones para vehículos con motores híbridos y eléctricos	0,01%
Decreto N° 236/2025	DERECHOS DE IMPORTACION	Se reducen los Derechos de Importación cuando se trate tejidos, hilados, confecciones y calzado.	0,02%
DECRETO N° 333/2025	DERECHOS DE IMPORTACION E IMPUESTOS INTERNOS	Reducción de derechos de importación e impuestos internos para bienes de informática, telecomunicaciones, aire acondicionado, etc	0,04%
DECRETO N° 50/2025	IMPUESTOS INTERNOS	Suspensión del impuesto interno y reducción de alícuotas para vehículos y embarcaciones	0,05%
TOTAL COSTO FISCAL ESTIMADO (% PIB)			1,39%
Costo fiscal estimado soportado por Nación (% PIB)			1,30%
Costo fiscal estimado soportado por Provincias (% PIB)			0,09%
PARTICIPACIÓN EN EL COSTO FISCAL ESTIMADO TOTAL			100,00%
Participación soportada por Nación			93,50%
Participación soportada por Provincias			6,50%

Tributos Nacionales. Gasto Tributario

Subsecretaría de
Ingresos Públicos

Los Gastos Tributarios representan 3,42 puntos del PIB en el año 2026

IMUESTO	2024		2025		2026	
	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB
VALOR AGREGADO	7.872.184,0	1,35	11.943.292,0	1,38	13.816.939,3	1,34
- En normas del impuesto	7.158.907,2	1,23	10.632.064,4	1,23	12.457.146,1	1,21
- En regímenes de promoción económica	713.276,8	0,12	1.311.227,6	0,15	1.359.793,2	0,13
GANANCIAS	2.958.536,8	0,51	5.707.164,2	0,66	6.653.392,8	0,64
- En normas del impuesto	1.503.018,8	0,26	3.833.426,2	0,44	4.326.105,2	0,42
- En regímenes de promoción económica	1.455.518,0	0,25	1.873.738,0	0,22	2.327.287,7	0,23
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	716.405,7	0,12	1.118.336,3	0,13	1.405.757,9	0,14
- En normas del impuesto	566.405,7	0,10	923.336,3	0,11	1.095.757,9	0,11
- En regímenes de promoción económica	150.000,0	0,03	195.000,0	0,02	310.000,0	0,03
COMBUSTIBLES	1.084.084,9	0,19	1.844.252,2	0,21	2.428.902,2	0,24
- En normas del impuesto	1.084.084,9	0,19	1.844.252,2	0,21	2.428.902,2	0,24
- En regímenes de promoción económica	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00
MONOTRIBUTO	6.587.605,4	1,13	8.846.764,4	1,02	9.960.580,2	0,96
- En normas del impuesto	6.587.605,4	1,13	8.846.764,4	1,02	9.960.580,2	0,96
OTROS	939.789,0	0,16	933.219,9	0,11	1.035.135,2	0,10
- En normas del impuesto	488.619,0	0,08	165.831,1	0,02	195.400,9	0,02
- En regímenes de promoción económica	451.170,0	0,08	767.388,8	0,09	839.734,3	0,08
TOTAL	20.158.605,7	3,45	30.393.029,0	3,50	35.300.707,6	3,42
- En normas de los impuestos	17.388.640,9	2,98	26.245.674,7	3,02	30.463.892,4	2,95
- En regímenes de promoción económica	2.769.964,8	0,47	4.147.354,3	0,48	4.836.815,2	0,47



Los gastos tributarios originados en regímenes de promoción representan 0,47 puntos del PIB en el año 2026

PRINCIPALES REGÍMENES DE PROMOCIÓN	2024		2025		2026	
	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB	Millones de \$	% PIB
Promoción económica de Tierra del Fuego. Ley N° 19.640.	1.024.426	0,18	1.519.374	0,18	1.795.379	0,17
Régimen para el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa. Ley N° 27.264.	656.107	0,11	874.919	0,10	1.052.239	0,10
Régimen de promoción de la Economía del Conocimiento Ley 27.506	241.390	0,04	328.300	0,04	491.460	0,05
Régimen autopartismo argentino. Ley N° 27.263.	37.059	0,01	152.417	0,02	272.556	0,03
Promoción de las Sociedades de Garantía Recíproca. Ley N° 24.467.	220.047	0,04	180.793	0,02	291.722	0,03
Otros	590.935	0,10	1.091.552	0,13	933.459	0,09
TOTAL	2.769.965	0,47	4.147.354	0,48	4.836.815	0,47



Proyecto de ley

Principales aspectos que comprende

Modifica el Régimen Penal Tributario (Título IX de la Ley N° 27.430)

Modifica la Ley N° 11.683 de Procedimiento Tributario

Modifica artículos del Código Civil y Comercial

Modifica disposiciones relativas a seguridad social (Leyes Nros. 14.236, 23.660 y 23.661)

Brinda precisiones con relación al Régimen de Declaración Jurada Simplificada





Muchas gracias.

Subsecretaría de Ingresos Pùblicos

Noviembre / 2025